



Mat.: Informa sobre actividades para difundir instrumentos relativos al Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables.

Ref.: Of. N°514-2015 de la Presidencia.

No. 1-2016

Santiago, 07 de Enero de 2016

A: Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema.

De: Ministro Lamberto Cisternas Rocha.

Señor Presidente:

En respuesta a su oficio citado en la referencia, puedo informar a US que me correspondió coordinar el Proyecto Presentación Regional de Instrumentos Iberoamericanos de Actuación Judicial para mejorar el Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables, aprobado por el Tribunal Pleno, realizándose el año 2015 cinco seminarios en distintas Cortes del país y un evento de cierre en este Palacio de Tribunales.

Por oficio de esta fecha estoy dando cuenta detallada de tales actividades, incluido el aspecto económico.

Adjunto me permito remitir lo siguiente:

- 1) Resumen de las actividades, que puede incorporarse a la cuenta de US, si así lo estima.
- 2) Copia del informe referido y que respalda ese resumen.

Saluda Atentamente a US.

Lamberto Cisternas Rocha
Ministro



RESUMEN

ACCESO A JUSTICIA DE GRUPOS VULNERABLES

En concordancia con lo resuelto por la Cumbre Judicial Iberoamericana respecto al Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables, durante 2015 se realizaron, con la coordinación del Ministro Lamberto Cisternas Rocha, cinco seminarios -en Valparaíso, Temuco, Concepción, Arica y Coyhaique- con el objetivo de difundir el contenido del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para Mejorar el Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables y de las Cien Reglas de Brasilia, que constituye una guía para la actuación de los tribunales y operadores de justicia para garantizar el acceso a la justicia de grupos vulnerables, como mujeres víctimas de violencia de género; personas, comunidades y pueblos indígenas; niñas, niñas y adolescentes; personas migrantes y sujetas a protección internacional; y personas con discapacidad.

CORTE SUPREMA

CHILE

Informa sobre realización del proyecto
"Presentación Regional de Instrumentos
Iberoamericanos de Actuación Judicial para
mejorar el Acceso a la Justicia de Grupos
Vulnerables"

Santiago, 05 de Enero de 2016.

A: SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: MINISTRO LAMBERTO CISTERNAS ROCHA, COORDINADOR DEL PROYECTO

Señor Presidente:

Por resolución de 20 de marzo de 2015 que rola en AD 462-2015, el Pleno de la Corte Suprema aprobó el *Proyecto Presentación Regional de Instrumentos Iberoamericanos de Actuación Judicial para mejorar el Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables*, el cual se materializó con la realización de 5 seminarios en distintas Cortes de Apelaciones de nuestro país, cuyo objetivo principal fue difundir y sociabilizar entre jueces, juezas, funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, dos instrumentos aprobados por la Cumbre Judicial Iberoamericana en relación con el Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables: el *Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la Justicia de grupos vulnerables* y las *Cien Reglas de Brasilia*.

Dichos seminarios se distribuyeron en cinco jurisdicciones del territorio nacional, de manera de descentralizar la actividad con mayor participación de las Cortes y de lograr una real difusión nacional:

- 1) Corte de Apelaciones de Valparaíso. **Violencia de Género contra las Mujeres.**
Fecha de realización: 29 de Abril 2015.
- 2) Corte de Apelaciones de Temuco: **Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas.**
Fecha de realización: 23 de Junio 2015.
- 3) Corte de Apelaciones de Concepción: **Niñas, Niños y Adolescentes.** Fecha de realización: 10 de Julio 2015.
- 4) Corte de Apelaciones de Arica: **Personas Migrantes y Sujetas De Protección Internacional.** Fecha de realización: 5 de Agosto 2015.

- 5) Corte de Apelaciones de Coyhaique: **Personas con Discapacidad**. Fecha de realización: 9 de Septiembre 2015.

METODOLOGÍA UTILIZADA Y DIFUSIÓN EXTERNA.

En cada una de estas jurisdicciones la metodología de las presentaciones fue la siguiente:

- 1) Bienvenida y contextualización de Ministro Coordinador del Proyecto.
- 2) Análisis y punto de vista de un Ministro Corte de Apelaciones respectiva.
- 3) Análisis y punto de vista de un juez de la jurisdicción.
- 4) Análisis y punto de vista de un experto o académico del área.
- 5) Existencia de un maestro de ceremonia encargado de tomar tiempo a las exposiciones y preguntas al público.

Todos los seminarios se transmitieron por el Canal Judicial vía streaming con interpretación de lengua de señas como sello de accesibilidad. Además, con ocasión de cada uno de ellos hubo amplia cobertura informativa por televisión, radio y prensa escrita coordinada por la Dirección de Comunicaciones de cada jurisdicción y en la que se entrevistó al Ministro coordinador.

Expositores en Valparaíso:

Sra. Andrea Muñoz, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile: *Desafíos del Poder Judicial: Justicia con perspectiva género.*

Sra. María Angélica Repetto, Presidenta de Corte de Apelaciones de Valparaíso: *Instrumentos internacionales sobre violencia de género: el desafío de su aplicación por parte de los tribunales chilenos.*

Sra. Luz Rioseco, Jueza de Familia de Quillota: *Análisis de las Reglas de actuación en caso de violencia de género en Chile. Desafío de la implementación del Protocolo de Actuación y de las Reglas de Brasilia en los tribunales de Chile.*

Sr. Manuel Núñez Poblete, abogado, profesor de Derecho Constitucional de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos: *Marco jurídico en materia de violencia de género en Chile, a la luz de estos instrumentos iberoamericanos de acceso a la justicia.*

Dra. Claudia Poblete, filóloga y docente de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: *Lenguaje no sexista y no discriminatorio en las resoluciones judiciales.*

Plan de Medios (2): Radio Valparaíso y El Mercurio de Valparaíso.

Expositores en Temuco:

Sr. Sergio Muñoz, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile.

Sr. Álvaro Mesa Latorre, Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco y docente Facultad de Derecho Universidad Mayor de Temuco: *Aplicación de instrumentos internacionales e iberoamericanos de DDHH de los Pueblos Indígenas en segunda instancia.*

Sr. Claudio Campos Carrasco, Juez del Juzgado de Letras y Familia de Angol: *Acceso a la Justicia de pueblos indígenas en primera instancia: a la luz de las Reformas procesales.*

Sra. Mónica Baeza Leiva, Vice decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Temuco: *Necesidad de transparencia jurisdiccional como requisito para mejorar el acceso a la justicia de personas, comunidades y pueblos indígenas.*

Sra. Nancy Yáñez, Académica, Magíster en Derecho Internacional con mención en Derechos de los Pueblos Indígenas, por la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. *Jurisprudencia chilena en materia de derechos de pueblos indígenas a la luz de los estándares del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la Justicia de grupos vulnerables y las Cien Reglas de Brasilia.*

Plan de Medios (3): Entrevistas en Diario Austral y Radio Digital y columna El Mercurio Legal.

Expositores de Concepción:

Sr. Rodrigo Cerda San Martín, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción: *El Interés Superior del Niño.*

Sr. Cristian Gutiérrez Lecaros, Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Concepción: *Participación, el Derecho a opinar en todos los asuntos que le afectan y a que sean debidamente tomadas en consideración sus opiniones.*

Sr. Anuar Quesille Vera, Oficial de Protección de UNICEF-Chile: *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales.*

Sr. Waldo Ortega Jarpa, abogado y académico: *El Principio de No Discriminación de niños, niñas y adolescentes.*

Plan de Medios (3): Entrevistas en Diario Concepción, Diario El Sur y Radio Bío bío.

Expositores de Arica:

Sr. Samuel Muñoz Weisz, Ministro de la Corte de Apelaciones de Arica: *Aspectos Generales del Fenómeno Migratorio y Situación de Personas Migrantes en la Región de Arica y Parinacota.*

Sr. Mauricio Vidal Caro, Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Arica: *Análisis de la Reglas de Brasilia y aplicación jurisprudencial. El desafío de garantizar el efectivo acceso a la justicia de las personas migrantes*

Sra. Marta Contreras Cordano, abogada y académica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tarapacá: *El derecho al acceso a la justicia como garantía de paz. Protección de este derecho en relación a las personas migrantes*

Plan de Medios (7): Entrevista Diario La Estrella de Arica, Entrevista diario electrónico El Morrocotudo, Entrevista radio Digital FM, Entrevista radio Cappissima Multimedial, Entrevista radio Universidad de Tarapacá y Columna en Diario La Estrella y en portal electrónico aricahoy.cl.

Expositores de Coyhaique:

Sr. Luis Daniel Sepúlveda Coronado, Ministro Corte de Apelaciones de Coyhaique: *Marco Jurídico de la discapacidad, los derechos de los discapacitados, y sus implicancias en un proceso jurídico.*

Sr. Mario Enrique Devaud Ojeda, Juez de Garantía de Coyhaique: *Visión histórica de la discapacidad. Instrumentos jurídicos.*

Sr. Claudio Arriagada Momberg, Ingeniero Comercial, Director Instituto Teletón Aysén: *Hacia una nueva concepción de la discapacidad, pilares fundamentales de Calidad de Vida según la OMS. Organización Mundial de la Salud*

Plan de Medios (5): Entrevista Canal 4 Rocco TV Coyhaique, Entrevista Radio Genial FM, Entrevista Diario Aysén, Entrevista en Radio Santamaría y Columna en Diario El Divisadero.

ENTREGA OBRA CONMEMORATIVA.

La Corte Suprema, a modo de conmemoración de la actividad, entregó a cada una de las Cortes participantes la réplica de un cuadro correspondiente a una de las escenas de la obra "Los orígenes de mi Patria Surreal" (2008) del pintor chileno Fernando Daza, que representa la historia de Chile desde la época precolombina hasta la actualidad y está compuesta por 85 cuadros de 1.00 x 1.30 metros, unidos linealmente por una coherencia cronológica y pictórica, en exposición permanente en el Centro de Justicia de Santiago.

PRESUPUESTO Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS.

El presupuesto para esta actividad ascendió a la suma de \$ 24.435.950 y fue aprobado por el Comité de Comunicaciones, ya que el objetivo del proyecto tiene directa relación con las líneas de acción del mencionado Comité. De este presupuesto total se utilizó \$ 17.265.529 en la realización del proyecto. Se adjunta tabla de rendición de gastos.

EVENTO DE CIERRE DEL PRIMER CICLO DE SEMINARIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA DE GRUPOS VULNERABLES.

Atendido el buen éxito de los referidos seminarios, previo visto bueno del señor Presidente de la Corte, se aprobó por el Consejo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial un evento de cierre a este Primer Ciclo de Seminarios para lo cual se otorgó un presupuesto adicional.

La actividad se realizó el día 14 de diciembre pasado en el Hall del Palacio de Tribunales y contó con invitados del Poder Judicial, de las jurisdicciones en las que se realizaron los seminarios, representantes de instituciones del Estado y relacionadas con la protección de grupos vulnerables, académicos que participaron como expositores y público en general. En esa oportunidad se difundió un video que resume el objetivo del proyecto y se hizo entrega a todos los asistentes de una publicación que compila las actividades de los 5 seminarios y los principios generales de cada uno de los apartados del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial. Además, se entregó a las Cortes de Santiago y San Miguel una reproducción de un cuadro de la obra del pintor Fernando Daza.

Para culminar se ofreció un concierto del tenor peluuche Miguel Ángel Pellao, cerrándose el evento con un coctail.

COMENTARIO FINAL.

Los cinco seminarios referidos contaron con muy buena convocatoria y participación en cada una de las cinco jurisdicciones, lo que dio cuenta del interés que suscita el tema al interior de nuestra institución, haciendo patente la necesidad de la difusión de éstos y otros instrumentos internacionales que velan por el acceso efectivo a la justicia de todas las personas y en particular de quienes están en situación de vulnerabilidad.

Ello justifica la decisión adoptada en su momento por esta Corte y abre buenas perspectivas para el Segundo Ciclo de esta actividad, programado para este año 2016, conforme lo acordado por el Tribunal Pleno el 05 de junio de 2015 en el citado antecedente AD-462-2015.

En mérito de lo expuesto, pido a US. se sirva pasar este informe al Tribunal Pleno para su conocimiento y aprobación.

Saluda atte. a US.

LAMBERTO CISTERNAS ROCHA
MINISTRO
Coordinador del Proyecto